Gefe Político Nº. Elecciones y Ettras q.e le remitirau por el Correo prox.º Certifico =

Sesion ordinaria.

En la villa de Archena á veinte y uno de Enero de mil ochocientos treinta y ocho: reunidos en Sesion ordinaria los Sres. del Ayuntamiento Const.l trataron y Acordaron lo Siguiente

Se vió el Boletin oficial Nº. 7. por el cual se comunicaw una Circular del Sr. Gefe Político insertando la R.l orden de su Excecia y de haber encargado el Govierno Político á D. Nicolas Dominguez individuo de la Diputacion Prov.l nombrado por S.Ex.a en Comision; y la despedida q.e con este motivo han ó los habitantes de la Prov.a: con la R.l orden por la cual se exime de dras. de Pontazgos, Sonsazgos y Barcajes, los efectos Utiliares. Sus Ettos. gud.n enter.s y Acord.n su cumpl.to

Se vieron las dos ordenes Circulares insertas en el Boletin Nº. 8., una del Sr. Gefe Político para la aberiguacion del paradero y muerte q.e haya tenido al primer Fran.co Ducarraing Cabo del 2.º Regimiento de Ultramarinos desertado en Montpellier: otra del Sr. Intend.te para el pago del 5.º de Arbitrios Municipales del año ultimo. Sus Ettos. enterados Acordaron en quanto ala 1.ª se practiquen las indagaciones necesarias, y si algo se averiguare sobre su paradero se noticie á S.E.; y en quanto ala 2.ª, q.e delos primeros Caudales se haga el pago q.e se reclama

Se vieron dos Circulares dela Exma. Diputacion Prov.l ftias. 19. del corr.te, insertas en el Boletin Nº. 9.: una sobre el modo de justificar los q.e reclaman su dro. p.a ser Electores: otra p.a q.e los Ayuntamientos continuen hasta q.e otra cosa se les prevenga en la Cob.a de pias memorias. Sus Ettos. enterados Acordaron su cumplimiento

Se vieron dos alocuciones q.e hacen ala Prov.a los SS. Comand.te Gral. y Gefe Político nuevam.te nombrados por S.Ex. al posesionarse en sus respectivos destinos. Sus Ettos. quedaron enterados y habiendolas oido con q.e satisfaccion

Con lo q.e se concluyó esta Acta q.e firman de sus Ettos. los q.e saben en q.e Certifico =

José Lorente — Mateo Guillen — José Aleman — Andres Marz Garcia — José Alcaudete

Sesion ordinaria.

En la villa de Archena á veinte y ocho de Enero de mil ochocientos treinta y ocho; reunidos en Sesion ordinaria los Sres. del Ayuntamiento pleno Constitucional, trataron y Acordaron lo Siguiente

Se vieron la R.l orden y Circular insertas en el Boletin Nº. 10., aquella sobre el modo de formalizar en Cuentas de pago los documentos justificativos q.e deben en las tesorerias de Reparos de Caridad, Letrillas ó obligaciones del Ptmo. nuevo de Guerra: y esta p.a el modo de suministrar Raciones de pan y Ceraja á los individuos delas Clases pasivas. Sus Ettos. enterados Acord.n su cumplimiento

Se vió la Circular dela Direccion Gral. de Rentas y Arrieros de Amortizacion inserta en el Boletin oficial Nº. 11. alzando la admision del pago dela 1.ª 8.ª parte en papel del precio de las fincas Nacionales. Sus Ettos. enterados Acordaron su cumpl.to y publicacion

Se vieron tres Circulares dela Exma. Diputacion Prov.l insertas en el Boletin oficial Nº. 12., una para q.e las pias memorias se recauden q.e las ettuniciga. delos Pueblos en q.e estan las Iglesias cuyo favor se ministraron aquellas: otra recordando q.e en la Correspond.a de oficio se expresa al margen el part.r ó negocio a q.e se refieren: otra p.a la remesa dela rectif